

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de ITSAK, en concordancia con su Plan de Prevención de Riesgos Laborales, considera y asume la Seguridad Vial Laboral como otro aspecto clave de su gestión, aplicando criterios de responsabilidad social y de ética empresarial con el objetivo de reducir la siniestralidad vial laboral.

COMPROMISO DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de ITSAK se compromete a identificar y controlar los riesgos viales laborales inherentes al desarrollo de sus operaciones, asegurando condiciones de trabajo seguras y propicias para ejecutar las actividades; así mismo garantizar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y prácticas de Seguridad Vial y Movilidad, con el propósito de proteger la salud y vida de su personal.

La Dirección de ITSAK adecua la Política de Seguridad Vial, y los objetivos que de ella se derivan, al propósito y contexto de la organización, en las reuniones de Seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Vial (Revisión del Sistema por la Dirección).

El seguimiento de estos objetivos está incluido dentro de las reuniones de Seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Vial (Revisión del Sistema por la Dirección).

Esta Política es divulgada y explicada por la Dirección de ITSAK, en caso de modificación de la misma, a toda la organización.

PRINCIPIOS DE SEGURIDAD VIAL

El desarrollo de la Política de Seguridad Vial Laboral de la Dirección se resume principalmente en lo siguiente:

- Asumir decididamente el reto de mejorar la seguridad viaria desde la tolerancia cero ante la accidentabilidad y desde la integración de todos los agentes involucrados (empresarios, personal propio y subcontratistas).
- Garantizar la seguridad vial laboral de nuestro personal, llegando más allá de su vida laboral, pues también conducen fuera del trabajo, con lo que su familia, sus allegados, también se benefician de esta inversión de la empresa.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad en el desarrollo de nuestra actividad para conseguir que nuestro personal, contratistas, clientes y personas de nuestro entorno estén expuestos a los mínimos riesgos para su salud, aumentando así el nivel de satisfacción de todos. La Dirección asume e impulsa dicho compromiso, asignando los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzarlo.

OBJETIVOS

1. Erradicar los accidentes de tráfico con muertos y heridos en nuestra Empresa.
2. Alcanzar una movilidad segura de todos los ciudadanos, especialmente en la empresa, generando los mecanismos y estrategias, y promoviendo la generación de comunidades seguras a través de la gestión del riesgo mediante programas de prevención, atención y tratamiento de la accidentalidad vial.
3. Contribuir al cumplimiento de las normas de circulación para disminuir la accidentabilidad vial en la ciudad y mejorar la convivencia ciudadana.
4. Determinar, evaluar y controlar todo agente que se constituya en factor de riesgo para la seguridad vial.
5. Conservar un ambiente laboral seguro, interviniendo los factores de riesgo que se constituyan en amenaza para la integridad física de los integrantes de la comunidad o para los recursos de la Empresa.
6. Implementar las medidas de prevención y control de acuerdo a la priorización de los factores de riesgo, dirigiendo estas acciones a los conductores y propietarios.
7. Establecer actividades de promoción y prevención orientadas a crear hábitos de autocuidado y vida tranquila (cero estrés).
8. Generar una cultura de seguridad vial dentro de la empresa.
9. Prevenir los accidentes laborales de tráfico.
10. Formación e información continua en materia de seguridad vial.

En Bilbao, a 2 de diciembre de 2016

Firma:



Fdo.: Jose Maria Soto Amenábar
Gerente de Itsak S.L.U.